

durante el plazo de un año a reserva de que se cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad.

Este Ministerio, de conformidad con el dictamen del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto:

Primero.—Desestimar la reclamación presentada por don Josés Vozmediano Redal.

Segundo.—Aprobar el expediente de la oposición y la propuesta formulada por el Tribunal para que sea nombrado Catedrático numerario del grupo XXVI «Fitotecnia III» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid don Fernando Gil-Albert Velarde, nacido el día 23 de febrero de 1937 y con el número de registro de personal A02EC400.

Tercero.—Que el citado nombramiento tenga carácter provisional durante el plazo de un año y, en su caso, se transforme en definitivo previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo año.

Cuarto.—El referido Catedrático percibirá el sueldo anual de 188.100 pesetas, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, y demás emolumentos legales establecidos por las disposiciones vigentes. En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 14 de septiembre de 1970 por la que se nombra Director del Museo de Arte Contemporáneo de Sevilla a don Víctor Pérez Escolano.*

Ilmo. Sr.: Siendo necesario proveer el cargo de Director del Museo de Arte Contemporáneo de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Museo de Arte Contemporáneo de Sevilla a don Víctor Pérez Escolano, con las atribuciones y deberes que corresponden al citado cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de septiembre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 1 de septiembre de 1970 por la que cesa en el cargo de Rector de la Universidad Laboral de La Coruña don Demetrio Díaz Sánchez.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 40 del Reglamento orgánico de las Universidades Laborales y a petición del interesado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer cese en el cargo de Rector de la Universidad Laboral de La Coruña don Demetrio Díaz Sánchez, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de septiembre de 1970.

DE LA FUENTE

Ilmo. Sr. Director general de Promoción Social.

*RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se incluye con carácter definitivo en el grupo «C» de la Escala Docente, subgrupo de «Ayudantes de Colegios», al personal ingresado por convocatoria de 12 de abril de 1969 y se declara extinguida toda relación de servicios en Universidades Laborales de don Diego Bejarano Galisteo y don Santiago Molina García.*

Realizado el curso de Formación y el periodo de prácticas previsto en la Resolución de esta Dirección General de 12 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril) por la que se convoca el concurso-oposición del grupo «C» de la

Escala Docente, subgrupo de «Ayudantes de Colegios», de Universidades Laborales y de conformidad con la propuesta del Tribunal designado al efecto

Esta Dirección General de Promoción Social ha tenido a bien resolver:

Primero.—Aprobar los expedientes del curso de Formación y periodo de prácticas para obtener nombramiento definitivo del personal a que se refiere la Resolución de 2 de agosto de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 2971).

Segundo.—Incluir con carácter definitivo en el grupo «C» de la Escala Docente, subgrupo de «Ayudantes de Colegios», con los derechos y deberes que les confiere el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas selectivas correspondientes, al personal que a continuación se relaciona:

D. Antonio María Faraldo Tenreiro.  
D. Mariano Fernández Llamas.  
D. Salvador Ruiz Esteso.  
D. Santiago Hernández Andrés.  
D. Eloy Arce Crespo.  
D. Emilio Buenda de Vele.  
D. Enrique Luis González Galhardo.  
D. Angel de la Flor Vallbona.  
D. Manuel Hurtado Martínez.  
D. José Luis Martínez Hernández.  
D. Ricardo Zafraña Tobaera.  
D. Antonio Moreno Andújar.  
D. Rogelio Lozano Martínez.  
D. José Luis Sáez Gómez.  
D. Antonio García Jiménez.  
D. Francisco de la Torre Cecilia.

Tercero.—Declarar extinguida toda relación de servicios en Universidades Laborales de don Diego Bejarano Galisteo, por haber quedado decaído en sus derechos al no hacer su presentación para realizar la exposición de la Memoria, y don Santiago Molina García, por estimarse que la valoración de sus méritos durante el periodo de prácticas no aconsejan otorgar el nombramiento definitivo.

Cuarto.—Ordenar a la Delegación General de Universidades Laborales que proceda a extender los nombramientos que prevé el vigente Estatuto de Personal, en su artículo 14, para su entrega a los interesados.

Quinto.—Confirmar el destino en los Centros en que venían prestando servicio en periodo de prácticas al personal relacionado en el párrafo segundo de esta Resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de septiembre de 1970.—El Director general, Efrén Borrajo.

Sr. Delegado general de Universidades Laborales

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*ORDEN de 29 de julio de 1970 por la que se dispone el cese de don Ignacio Hilaro de la Mota Oreja como Director del Instituto Nacional de Publicidad.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas vengo en disponer el cese de don Ignacio Hilaro de la Mota Oreja como Director del Instituto Nacional de Publicidad, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1970.

SANCHEZ BELLA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 29 de julio de 1970 por la que se nombra Director del Instituto Nacional de Publicidad a don Juan Luis Calleja y González-Camino.*

Ilmo. Sr.: Por conveniencia del servicio y en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 15 del Reglamento del Instituto Nacional de Publicidad, aprobado por Decreto 2569/1964, de 22 de agosto, vengo en nombrar Director del citado Instituto a don Juan Luis Calleja y González-Camino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1970.

SANCHEZ BELLA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.